

*Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires*

LA PLATA, 30 DIC 2010

VISTO el expediente N° 22600-1351/10, en cuyas actuaciones el Ministerio de Gobierno, solicita la designación de Roberto Mario MAGLIANO para desempeñar el cargo de Asesor de Gabinete del Subsecretario de Políticas Metropolitanas, a partir del 1° de diciembre de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado reúne las condiciones y aptitudes para desempeñarse en el citado cargo;

Que es menester exceptuar la gestión propiciada de los términos de Decreto N° 2658/00, sus modificatorios y ampliatorios;

Que la situación se ajusta a lo previsto por los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430, (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

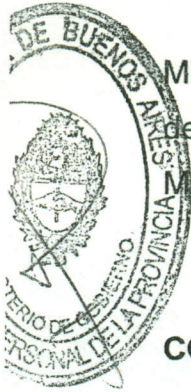
Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144- proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1º. Designar, en la Jurisdicción 11119 MINISTERIO DE GOBIERNO, a

Rv

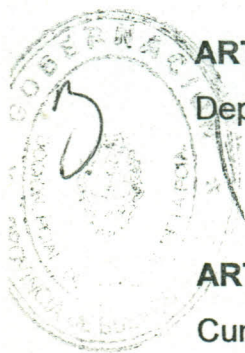



*Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires*



partir del 1° de diciembre de 2010, en el cargo de Asesor de Gabinete del Subsecretario de Políticas Metropolitanas, con la retribución equivalente a Director Provincial de la escala salarial de la Ley N° 10430, (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a Roberto Mario MAGLIANO (DNI N° 13.296.687, Clase 1959), de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 del referido texto legal.

ARTÍCULO 2°. Exceptuar la designación dispuesta del presente decreto, de los términos del Decreto N° 2658/00, sus modificatorios y ampliatorios.



ARTÍCULO 3°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.



DECRETO N° 3415

Eduardo Oscar Camaño
EDUARDO OSCAR CAMAÑO
MINISTRO DE GOBIERNO

Daniel Osvaldo Scioli
DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires